



## RESPUESTA DE LAS OO.SS A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS ORGÁNICAS PARA EL CURSO 2010/11.

Las Organizaciones Sindicales **ANPE, ASPES, CCOO, CSIF, FETE-UGT Y STE Soria**, ante el proceso de Modificación de Plantillas para el curso 2010/2011, han decidido manifestar, de común acuerdo, los siguientes puntos:

1. Reivindicamos una negociación de carácter provincial tal y como se venía desarrollando en años anteriores.
2. Rechazamos **la falta de sensibilidad** de la Consejería de Educación ante las aportaciones de las OO.SS respecto a los criterios de modificación de plantillas Orgánicas para el próximo curso.
3. **Rechazamos los** criterios impuestos por la Consejería de Educación por no estar adecuados a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma ni de la provincia de Soria.
4. Reivindicamos el cumplimiento del **Acuerdo de plantillas** como referencia para la creación y supresión de unidades.
5. Exigimos que **todas** las plazas vacantes sean ofertadas **al CGT**.
6. Exigimos que la aplicación de la Orden 1439/2006 de 13 de septiembre se vea reflejada en un **proporcional incremento de plantillas** con el fin de seguir manteniendo las mismas funciones y servicios que se venían realizando en los centros hasta ahora.
7. Solicitamos que, de acuerdo con los criterios vigentes relativos al **profesorado de apoyo**, se tengan en cuenta el número total de unidades en cada localidad creando puestos compartidos y/o itinerantes.
8. Solicitamos la creación de **todas las plazas de Educación Compensatoria Ordinaria en todos los Centros de Educación Infantil y Primaria e IES**.
9. Reivindicamos la condición de itinerancia de todas las plazas que se establecen como compartidas en distintas localidades.
10. Exigimos la **creación de plazas del idioma** correspondientes (FR, ING...) en los centros con **secciones bilingües** tanto de primaria como de secundaria y por consiguiente nos oponemos a las continuas transformaciones de especialidades.
11. Consideramos imprescindible para el mantenimiento de la calidad educativa y en aras de atender adecuadamente a la diversidad del alumnado, un mayor esfuerzo en la dotación de los **puestos de PTs, Als** y la creación de todas las plazas de **compensatoria** (no compartidas) así como las derivadas de los **Programas de Cualificación Profesional Inicial** en Secundaria.
12. Solicitamos se actualicen y corrijan los errores advertidos en los datos aportados como documento de trabajo para el proceso de Modificación de Plantillas, así como nos sean facilitados las Plantillas de los, EOEPs y Cuerpo de Inspección.

Por otra parte, estando más que demostrada la relación directa que existe entre este concepto y las medidas ordinarias como: reducción del alumnado en el aula, aumento de los desdobles, refuerzos, recursos de atención a la diversidad... y todo ello obviamente con relación muy directa en la composición de las plantillas **esperamos el esfuerzo de la Administración por mantener y mejorar la Calidad de la Educación** en Castilla y León y **rechazamos cualquier supresión** o amortización mientras no se aborde seriamente el Acuerdo de Plantillas.